



Ministerio del Trabajo

INFORME DE GESTIÓN



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y
SERVICIO PÚBLICO DE LOJA

Periodo: enero a diciembre 2024

1. MISIÓN

“Somos la Institución rectora de políticas públicas de trabajo, empleo y del talento humano del servicio público, que regula y controla el cumplimiento a las obligaciones laborales mediante la ejecución de procesos eficaces, eficientes, transparentes y democráticos enmarcados en modelos de gestión integral, para conseguir un sistema de trabajo digno, de calidad y solidario para tender hacia la justicia social en igualdad de oportunidades”.

2. ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Reporte de reglamentos de higiene y seguridad y planes de prevención de riesgos laborales revisados.
- Registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de trabajadores no afiliados a la seguridad social.
- Informe de inspecciones realizadas en seguridad y salud en el trabajo.
- Informe técnico para sanción por incumplimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Reporte de las capacitaciones ejecutadas en materia de seguridad en el trabajo y prevención de riesgos laborales.

3. GESTIÓN EXTERNA / INTERNA

Unidad de Trabajo y Empleo / Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Reglamentos de higiene y seguridad y planes integrales de prevención de riesgos laborales.
- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo.
- Informes técnicos de seguridad y salud en el trabajo.
- Capacitaciones realizadas en seguridad y salud en el trabajo.

4. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS POR PRODUCTO

Producto 1: Reglamentos de higiene y seguridad y planes de prevención de riesgos laborales aprobados.

Diagnóstico

En el año 2023 se realizaron 1187 trámites de reglamentos de higiene y seguridad y 2150 tramites de planes integrales de prevención de riesgos laborales, en total se notificaron 3337 documentos.

Acciones realizadas

- Revisar reglamentos de higiene y seguridad en el tiempo asignado ya sean aprobados o rechazados;
- Revisar planes integrales de prevención de riesgos laborales para empresas o empleadores de uno a diez trabajadores ya sean aprobados o rechazados;
- Notificar las aprobaciones y los rechazos a través del sistema único del trabajo.

Resultados alcanzados

En el período enero a diciembre del 2024 se tienen los siguientes datos de revisión de reglamentos de higiene y seguridad.

Revisión de trámites de reglamento de Higiene y Seguridad		2024
Analista asignado	Nro. de trámites asignados	Nro. de trámites atendidos en el tiempo establecido
PORTILLO LOAYZA CRISTIAN MAURICIO	3596	3596

En total se revisaron:

Trámites asignados al analista: 3596

Trámites atendidos en el tiempo establecido: 3596

En el período enero a diciembre del 2024 se tienen los siguientes planes de prevención revisados por el analista:

Revisión de trámites de planes integrales de prevención		2024
Analista asignado	Nro. de tramites asignados	Nro. de trámites atendidos en el tiempo establecido
PORTILLO LOAYZA CRISTIAN MAURICIO	3608	3608

En total se revisaron:

Nro. de trámites asignados: 3608

Nro. de trámites atendidos en el tiempo establecido: 3608

Se aumentaron los ingresos y tramites asignados por la Dirección de Seguridad y Salud y Gestión Integral de Riesgos.

Producto 2: Informe de inspección especializada en seguridad en el trabajo y prevención de riesgos laborales.

Diagnóstico

En el periodo 2023 se realizaron 134 inspecciones de seguridad y salud en el trabajo a nivel de la regional 7.

Acciones realizadas

- Realizar inspecciones de seguridad y salud en el trabajo;
- Realizar informes de inspecciones y visitas técnicas en seguridad y salud en el trabajo.

Resultados alcanzados

En el período enero a diciembre del 2024 se realizaron 168 inspecciones de seguridad y salud en el trabajo, distribuidos de la siguiente manera:

Mes	Nro. de inspecciones realizadas
ene-24	10
feb-24	11
mar-24	15
abr-24	15
may-24	15
jun-24	15
jul-24	15
ago-24	15
sep-24	15
oct-24	15
nov-24	15
dic-24	12
Total	168

En el año 2024 se realizaron 34 inspecciones más que el año 2023, se incrementó el nro. de inspecciones para el año 2024 debido a la planificación de la Dirección de Seguridad y Salud y Gestión Integral de Riesgos.

5. ACTIVIDADES POR REALIZAR

Ninguna actividad relevante.

6. LOGROS RELEVANTES

Se cumplió el 100 % de las actividades planificadas en el año 2024.

7. CONCLUSIONES

Se cumplió con todas las disposiciones establecidas para el área de seguridad y salud en el trabajo.

Sobre la ejecución de los productos faltantes se indica que en el 2024 no se registraron accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en el sistema único del trabajo ya que no existieron registros de trámites; sobre el informe de resoluciones de sanción por incumplimientos de seguridad y salud en el trabajo se informa que por disposición de la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos las inspecciones eran de carácter preventivas, sin embargo las denuncias se atendieron directamente con la unidad de inspectoría. La planificación de inspecciones viene directamente de la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos.

8. RECOMENDACIONES

Destinar recursos para realizar las actividades de seguridad y salud en el trabajo especialmente en la Provincia de El Oro y la Provincia de Zamora Chinchipe.

9. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Mgs Cristian Mauricio Portillo Loayza	Analista Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo	22-05-2025	
Revisado por:	Mgs Cristian Mauricio Portillo Loayza	Analista Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo	22-05-2025	
Aprobado por:	Mgs. Roberto Mauricio Riofrío Berrú	Director Regional de Trabajo y Servicio Público de Loja	22-05-2025	